

COLABORACIÓN

Religión y democracia

Está bien tener enemigos si lo que se pretende es vencer. Está mucho mejor tener amigos y, juntos, construir y recorrer caminos. Nada nuevo hay bajo el sol. Muchas cosas vuelven a repetirse. A veces con cierto hálito de modernidad, pero casi todo ya antes se ha dicho, ya antes ha sucedido. Eso es una gran ventaja, porque nos ayuda a ser previsores y a saber qué no tenemos que hacer. También es desventaja, porque

nos parece que ya sabemos lo que vendrá. Como ya sucedió... Cuidado que las ideologías de uno y otro signo llevan la propaganda (en el peor sentido de la palabra) hasta el extremo. Ni todos son tan buenos, ni todos somos tan malos. O a la inversa.

Hace unos días se ha preguntado qué medidas se tomarán para que no haya capellanes católicos en los hospitales públicos. También se esgrime la laicidad de la escuela pidiendo que no haya religión católica en ella. Si no hay capellanes en los hospitales, tampoco en las cárceles. Podríamos seguir exigiendo que a los mayores los atiendan profesionales que no tengan ninguna confesión religiosa... Si hablamos de dinero público, tampoco nada para la Iglesia católica. Así, sucesivamente y en progresión.

Vivimos en una democracia. Hay dos columnas que la sostienen ella: la libertad y respeto. En cuanto nos salgamos de ese marco, podremos hablar de totalitarismos, de dictaduras y de imposiciones. Dará igual en la dirección que sea.

Los servicios religiosos, especialmente en situaciones de debilidad (enfermedad, privación de libertad, etc.) son atenciones que la persona requiere (y necesita).



No hay solo salud corporal; también salud del alma. En ese sentido, puede haber capellanes de la Iglesia católica, pero también un imán musulmán que atiende a los que profesan esa religión, o capellanes judíos o de cualquier otra religión establecida y con acuerdos con el Estado Español. ¿Por qué no? ¿Es que no tenemos derecho los ciudadanos a que el Estado provea aquello más necesario y más básico? Vamos a respetar esa inquietud profunda que late en el ser humano y que es el hecho religioso en toda su dimensión.

¿Y en la escuela? Curioso la urticaria que produce la libertad de elección que como derecho tienen los padres. En cuanto desaparezca la religión de la escuela podremos estar hablando de falta de libertad y de imposición. ¿Por qué no dejamos que los padres elijan? Si la impedimos, ¿no estaremos abogando por un pensamiento único que coarta de raíz la libertad individual?

Lo que hay que exigir es que el marco democrático vigente sea el que siga marcando nuestra convivencia.

Colaboración de Miguel Ángel Jiménez Salinas
Publicado en La Tribuna de Ciudad Real
el 12 de enero de 2020